

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Licitación Pública 1/2019
Clase: De etapa única nacional
Modalidad: Sin Modalidad
Expediente: EXP :2706/2018
Objeto de la contratación: Adquisición de equipos para laboratorios de la Universidad Nacional del Noroeste de la provincia de Bs As.-
Rubro: Equipos
Lugar de entrega único: Oficina de contrataciones Junin (Sarmiento 1169 (6000) JUNIN, Buenos Aires)

| Retiro del pliego | | Consulta del pliego | |
|-------------------------------|---|-------------------------|---|
| Dirección: | Sarmiento 1169, (6000), JUNIN, Buenos Aires | Dirección: | Sarmiento 1169, (6000), JUNIN, Buenos Aires |
| Plazo y horario: | de Lunes a Viernes de 8.30hs a 14.30hs | Plazo y horario: | de Lunes a Viernes de 8.30hs a 14.30hs |
| Costo del pliego: | \$ 0,00 | | |
| Presentación de ofertas | | Acto de apertura | |
| Dirección: | Sarmiento 1169, (6000), JUNIN, Buenos Aires | Lugar/Dirección: | Sarmiento 1169, (6000), JUNIN, Buenos Aires |
| Fecha de inicio: | 11/02/2019 | Día y hora: | 14/03/2019 a las 10:00 hs. |
| Fecha de finalización: | 14/03/2019 a las 10:00 hs. | | |

RENGLONES

| Renglón | Descripción | Unidad de medida | Cantidad |
|---------|--|------------------|----------|
| 1 | Autoclave tipo chamberland semi-automatico de 70 L | UNIDAD | 1,00 |

| Renglón | Descripción | Unidad de medida | Cantidad |
|---------|---|------------------|----------|
| 2 | Autoclave portátil eléctrico | UNIDAD | 1,00 |
| 3 | Horno tipo Mufla | UNIDAD | 2,00 |
| 4 | Estufa para esterilización y secado digital (convección forzada) | UNIDAD | 1,00 |
| 5 | Estufa de Cultivo de 96L o similar | UNIDAD | 3,00 |
| 6 | Estufa de Cultivo (36L o similar) | UNIDAD | 1,00 |
| 7 | Refractómetro digital portátil | UNIDAD | 2,00 |
| 8 | Phmetro de mesada multiparamétrico pH/ORP/EC/TDS/Temperatura. | UNIDAD | 1,00 |
| 9 | Centrífuga de mesada refrigerada multipropósito (alta velocidad) | UNIDAD | 2,00 |
| 10 | Centrífuga de mesada refrigerada | UNIDAD | 1,00 |
| 11 | UltraFreezer vertical -86°C | UNIDAD | 1,00 |
| 12 | Termo para nitrógeno líquido con monitor de nivel | UNIDAD | 1,00 |
| 13 | Microscopio de Fluorescencia | UNIDAD | 1,00 |
| 14 | Microscopios Binoculares LED | UNIDAD | 6,00 |
| 15 | Microscopio con cámara para proyección de preparados para Docencia | UNIDAD | 1,00 |
| 16 | Espectrómetro UV Visible | UNIDAD | 1,00 |
| 17 | Cabina de seguridad Biológica Clase II Tipo A2 | UNIDAD | 2,00 |
| 18 | Cabina de seguridad Biológica Clase II Tipo A2 (115-120cm ancho) | UNIDAD | 1,00 |
| 19 | Flujo laminar vertical (norma ISO Clase 5) | UNIDAD | 1,00 |
| 20 | Agitador orbital de sobremesa con incubador | UNIDAD | 2,00 |
| 21 | Cuba de electroforesis y transferencia de proteínas | UNIDAD | 2,00 |
| 22 | Micropipetas de volumen variable | UNIDAD | 30,00 |
| 23 | Vortex (con cabezales múltiples) | UNIDAD | 4,00 |
| 24 | Balanza granataria (1500g - 0,1g) | UNIDAD | 3,00 |
| 25 | Balanza granataria (3000g - 0,1g) | UNIDAD | 1,00 |
| 26 | Balanza analítica (220g/0,1mg) con cabina anti viento | UNIDAD | 1,00 |
| 27 | Baño termostático digital (6L) | UNIDAD | 2,00 |
| 28 | Destilador | UNIDAD | 1,00 |
| 29 | Evaporador Rotatorio | UNIDAD | 1,00 |
| 30 | Desecador con placa de porcelana y válvula de vacío x Ø 240 mm. | UNIDAD | 2,00 |
| 31 | Bomba de vacío | UNIDAD | 1,00 |

| Renglón | Descripción | Unidad de medida | Cantidad |
|---------|--------------------|------------------|----------|
| 32 | Agitador orbital | UNIDAD | 1,00 |
| 33 | Camara Frio-Calor | UNIDAD | 1,00 |
| 34 | CALORÍMETRO MANUAL | UNIDAD | 1,00 |

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: OBJETO:

La presente contratación tiene por objeto contratar la "Adquisición de equipos para Laboratorios de la Universidad Nacional del Noroeste de la provincia de Bs As", en un todo de acuerdo con los términos del presente Pliego de Bases y Condiciones y del ANEXO: "Planilla de Cotización", ANEXO II: Especificaciones Técnicas y Cláusulas Especiales, ANEXO III: Formulario de Mantenimiento de Oferta. ANEXO IV ; Formulario DDJJ de Interes, Decreto 202/2017.

ARTÍCULO 2: CONDICIONES DE LA OFERTA:

La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen el llamado a licitación, por lo que no será necesaria la presentación de los pliegos. Sólo podrá efectuarse hasta la fecha y hora fijadas por la Universidad Nacional del Noroeste de la provincia de Bs As para dicho acto, sin excepción alguna. No se admitirán modificaciones, agregados y/o alteraciones a las ya presentadas

ARTÍCULO 3: OFERTAS:

La Oferta deberá ajustarse a los términos del artículo 51 del Reglamento aprobado por el Decreto 1030/2016 y sus modificatorias. En consecuencia, deberá:

- 1.- Redactarse en idioma nacional;
- 2.- Presentarse en original y duplicado, debiendo salvarse las enmiendas y/o raspaduras si las hubiere. Las fojas de cada juego y toda la documentación que integre la misma deberán identificarse con el rótulo "ORIGINAL" y/o "DUPLICADO", según corresponda. El juego "ORIGINAL" constituirá el "Fiel de la Oferta" y deberá estar firmado en todas sus hojas por el Oferente o su representante legal. Cualquier discrepancia que surja entre el original y las copias, la UNNOBA resolverá el caso teniendo en cuenta el juego "ORIGINAL" y una copia en FORMATO DIGITAL (en formato pdf , pendrive y firmado).
- 3.- Presentarse en sobres, cajas o paquetes perfectamente cerrados, debiendo indicarse el número de Expediente, número de la contratación a que se refiere, fecha y hora de la apertura y la identificación del Oferente.
4. **Contenido;** La oferta deberá incluir los siguientes elementos, en el orden que se detalla a continuación:
 - a) La propuesta económica básica, por duplicado, en el Anexo I Planilla de Cotización provista con el presente pliego o en una de idénticas características e idéntico contenido, en un todo de acuerdo a la especificada en el presente pliego. (una copia en FORMATO DIGITAL)
 - b) Formulario de Mantenimiento de oferta (ANEXO III).
 - c) Garantía de Mantenimiento de Oferta por valor del CINCO por CIENTO (5%) del monto total de la oferta. En caso de cotizar alternativas el cálculo debe efectuarse sobre el mayor valor

propuesto.

d) La constitución de domicilio legal y de una dirección de correo electrónico donde serán válidas todas las comunicaciones entre el Organismo y el interesado.

e) La documentación que acredite fehaciente e inequívocamente la personería del firmante de la oferta.

f) Aquellos interesados que no se encuentren inscriptos previamente en el SISTEMA DE PROVEEDORES DEL ESTADO NACIONAL (SIPRO) deberán ingresar en la página de Internet de la ONC (OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES): www.compr.ar, a fin de cumplimentar los formularios correspondientes, para adjuntarlos a la oferta. Quien cuente con el alta SIPRO, deberá cerciorarse que entre la fecha de alta de la constancia y la fecha de apertura de las ofertas no quede ningún balance pendiente sin informar. En su caso deberá efectuarse la actualización en el SIPRO con el mismo procedimiento descripto anteriormente.

g) Las circulares al presente pliego, si las hubiere.

h) Si los productos ofrecidos son de origen nacional -en los términos del artículo 4º de la Ley Nº 25551 (producidos en la Nación Argentina, siempre que el costo de las materias primas, insumos o materiales importados nacionalizados no supere el cuarenta por ciento (40%) de su valor bruto de producción): una declaración jurada que de fe de ello.

i) Folletos aclaratorios que faciliten el análisis de las ofertas.

j) Formulario de DDJJ de Intereses, Decreto 202/2017 (Anexo IV).

ARTÍCULO 4: GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:

La garantía de mantenimiento de oferta será del 5% del valor cotizado (deberá ser presentada junto con la oferta). En caso de presentarse como garantía de oferta un pagaré éste deberá ser a la vista, con fecha de emisión, pero sin fecha de vencimiento; debiendo estar a nombre de la Universidad Nacional del Noroeste de la provincia de Buenos Aires (UNNOBA). El pagaré incluirá la siguiente expresión: "pagadero en concepto de Garantía de Mantenimiento de Oferta de la Licitación Pública Nº 01/19. Dicho documento deberá estar firmado correctamente, incluyendo el cargo y la aclaración del firmante; asimismo, es necesario detallar la razón social, el domicilio y el teléfono de la firma que presenta el documento. En el caso de presentarse Póliza de Seguros de Caucción deberán ser emitidas por compañías aseguradoras que reúnan los requisitos exigidos por la SSN.

En caso de cotizar con descuentos, alternativas o variantes, la garantía se calculará sobre el mayor monto propuesto.

ARTÍCULO 5: OFERTAS ALTERNATIVAS:

Se podrán presentar ofertas alternativas a aquellas que cumpliendo en un todo las especificaciones técnicas de la prestación previstas en el presente pliego, ofreciendo distintas soluciones técnicas que hace que pueda haber distintos precios para el mismo producto.

La UNNOBA podrá elegir cualquier de las dos o más ofertas presentadas.

ARTÍCULO 6: OFERTAS VARIANTES:

Se entiende por oferta variante a aquella que modificando las especificaciones técnicas de la prestación previstas en el presente pliego de bases y condiciones, ofrece una solución con una mejor que no sería posible en caso de cumplimiento estricto del mismo.

La UNNOBA sólo podrá considerar la oferta VARIANTE del oferente que tuviera la oferta base más conveniente.

ARTÍCULO 7: COTIZACIONES:

En caso de presentarse cotización precio "PLAZA" la oferta deberá ser expresada en Pesos, incluyendo el I.V.A. sin discriminar, en atención a que la UNNOBA reviste ante el Impuesto al Valor Agregado el carácter de "I.V.A. EXENTO", siendo su Clave Única de Identificación Tributaria la N° 30-70836855-1. Se especificará el precio unitario y cierto con referencia a la unidad de medida establecida en el presente pliego en números; el precio total del renglón, en números y el total general de la oferta en números y letras. Si el total consignado para el renglón no respondiera al precio unitario, se tomará este último como precio cotizado. Serán por cuenta del ADJUDICATARIO TODOS LOS GASTOS pertinentes (gastos de fletes, carga y descarga).-

En caso de presentarse cotización precio "C.I.F", la oferta deberá ser expresada en DOLARES NORTEAMERICANOS o EUROS. Se especificará el precio unitario y cierto con referencia a la unidad de medida establecida en el presente pliego en numeros, en numero y letras.Si el total consignado para el total del renglón no respondiera al precio unitario, se tomará este ultimo como precio cotizado.-

En caso de realizar cotizaciones C.I.F., deberán adjuntarse los datos de la/las empresa/s representada/s a la cual se girarán los fondos una vez recibida la INVOICE correspondiente, como así también la documentación a través de de la cual se manifieste la relación entre ambas.

ARTÍCULO 8: APERTURA DE OFERTAS:

En el lugar, día y hora determinados para celebrar el Acto de Apertura se procederá a abrir las ofertas en presencia de los funcionarios designados por UNNOBA y de todos aquellos que desearan presenciarlo, quienes podrán verificar la existencia, número y procedencia de los sobres, cajas o paquetes dispuestos para ser abiertos. A partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas no podrán recibirse otras, aún cuando el acto de apertura no se haya iniciado. Si el día señalado para la apertura de las ofertas deviniera inhábil, el acto se realizará en el mismo lugar y a la misma hora el día hábil siguiente. La UNNOBA se reserva el derecho de postergar el acto de apertura, notificando de ello a los interesados que hubieren retirado el pliego. En la apertura, se labrará un acta en la que constará todo lo actuado, detallándose las ofertas. Dicha pieza será leída y suscripta por los funcionarios actuantes y los asistentes que deseen hacerlo.

ARTÍCULO 9: EVALUACIÓN DE OFERTAS:

9.1). Será declarada inadmisibile la oferta en los siguientes supuestos:

- a) Si no estuviera redactada en idioma nacional.
- b) Si la oferta original no tuviera la firma del oferente o su representante legal en ninguna de las hojas que la integren.
- c) Si tuviere tachaduras, raspaduras, enmiendas o interlíneas sin salvar en las hojas que contengan la propuesta económica, la descripción del bien o servicio ofrecido, plazo de entrega, o algun parte que hiciere a la esencia del contrato.
- d) Si no se acompañare la garantía de mantenimiento de oferta o no se hiciera en la forma debida.
- e) Si estuviera escrita con lápiz o con un medio que permita el borrado y reescritura sin dejar rastros.
- f) Que fuera formulada por personas inhabilitadas o suspendidas para contratar con el ESTADO NACIONAL.
- g) Que no se encuentren inscripto y/o habilitado en el SIPRO a la fecha de comienzo del período de evaluación de las ofertas.
- h) Si fuera formulada por personas físicas o jurídicas no habilitadas para contratar con la ADMINISTRACIÓN NACIONAL.
- i) Que contuviere condicionamientos.
- j) Que contuviere cláusulas en contraposición con las normas que rigen la contratación.
- k) Cuando contuviera errores u omisiones esenciales.
- l) Si el precio cotizado mereciera la calificación de vil o no serio.
- m) Si el oferente fuera ilegible de conformidad con lo establecido en el artículo 68 aprobado por el decreto 1030/2016.

9.2). Elegibilidad: La información obrante en bases de datos de organismos públicos sobre antecedentes de las personas físicas o jurídicas que presenten ofertas será considerada a fin de determinar la elegibilidad de las mismas. Se desestimarán, con causa, las presentaciones u ofertas de aquellas que exhiban reiterados incumplimientos de sus obligaciones, en las condiciones que establezca la reglamentación.

9.3). Dictamen de la Comisión Evaluadora: El dictamen de evaluación será notificado en forma fehaciente a todos los oferentes dentro de los dos (2) días hábiles de emitido. El dictamen podrá ser impugnado dentro de los cinco (5) días a partir de la notificación, previa integración de la garantía equivalente al TRES POR CIENTO (3%) del monto del renglón o los renglones en cuyo favor se hubiera aconsejado adjudicar el contrato.

ARTÍCULO 10: ADJUDICACIÓN:

La adjudicación de la presente licitación será efectuada a favor de la/las oferta/s más conveniente para la Administración, teniendo en cuenta, la calidad, la idoneidad del oferente, el estado de DEUDA ante la AFIP, el precio y demás condiciones de la oferta. Se pondrá especial énfasis en los aspectos técnicos de los equipos cotizados, pudiendo ésta administración priorizar, en caso de considerarse, como aspectos prioritarios las ventajas técnicas de los equipos cotizados, referencias, calidad y antecedentes de uso. La adjudicación será notificada al/los adjudicatario/s y al resto de los oferentes, dentro de los tres (3) días de dictado el acto respectivo, ello de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 71 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16 y sus modificatorias. Dicha notificación podrá llevarse a cabo de acuerdo a las formas establecidas en el art.7° del Decreto 1030/2016 y sus modificatorias.-

ARTÍCULO 11: PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO:

Dentro del plazo de mantenimiento de la oferta se emitirá la orden de compra y su notificación al adjudicatario.

Notificación de la orden de compra. La UNNOBA notificará fehacientemente al adjudicatario de la orden de compra quedando de esa manera el perfeccionamiento del contrato.

ARTÍCULO 12: GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN:

El Adjudicatario deberá constituir la Garantía de Cumplimiento, equivalente al DIEZ PORCIENTO (10%) del valor del contrato, dentro del término de CINCO (5) días de recibida la orden de compra.

ARTÍCULO 13: PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:

El adjudicatario deberá entregar la mercadería objeto de la contratación, libre de todo gasto, en laboratorio de BIOINVESTIGACIÓN, cito en NEWBERY N° 261, de la ciudad de Junín, dentro de los veinte (20) días corridos contados a partir de la recepción de la respectiva Orden de Compra, en caso de adjudicarse precio PLAZA (Indicar mayor plazo en caso de requerirlo).

En caso de adjudicar precio C.I.F, el plazo de entrega deberá ser dentro de los treinta (30) días corridos a partir de la aprobación del R.O.E.C.Y.T y de realizada la transferencia correspondiente.

Indicar mayor plazo en ambos caso de requerirlo.

ARTÍCULO 14: RECEPCIÓN DE LOS BIENES:

14.1). Recepción Provisoria: La recepción de los bienes tendrá carácter provisional y los recibos o remitos que se firmen quedarán sujetos a la recepción definitiva. El/los funcionario/s designado/s por la UNNOBA para realizar la recepción provisional de la mercadería, procederá/n a inspeccionar la misma a fin de corroborar la efectiva prestación en un todo de acuerdo con la oferta adjudicada. En caso de ajustarse al contrato firmarán los recibos o remitos, lo que constituirá la Recepción Provisional.

14.2). Recepción definitiva: La Comisión de Recepción Definitiva de la UNNOBA, procederá a verificar la efectiva entrega del/los bien/es y en caso de ajustarse al contrato se dará por cumplido, firmándose el Acta de Recepción Definitiva, quedando firme la obligación de la UNNOBA de abonar el precio convenido en el plazo estipulado en el punto 2 del Artículo 15. La recepción definitiva se otorgará dentro de los DIEZ (10) días, el que se contará a partir del día siguiente al de la fecha de entregada la mercadería/equipo.

ARTÍCULO 15: FORMA DE PAGO:

PAGO PRECIO PLAZA:

Las facturas serán presentadas en moneda nacional una vez recibida la conformidad definitiva de la recepción, de lunes a viernes, en el área administrativa de la UNNOBA, sede Junín, ubicada en la calle SARMIENTO N° 1169 de la Ciudad de Junín Provincia de Buenos Aires, en el horario de 08:30 a 14:30 horas. Cada factura deberá cumplir con las disposiciones vigentes de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS. La fecha de presentación de las facturas en la forma y lugar indicados se computará para el cálculo del plazo fijado para su pago.

- a) Para el caso de Adjudicatarios que ante el IVA revisten el caracter de Responsable Inscripto, deberán presentar facturas tipo "B" cumpliendo con los requisitos vigente de facturación establecidos por AFIP.
- b) Para el resto de los adjudicatarios, factura tipo "C" cumpliendo con los requisitos vigente de facturación establecidos por AFIP.
- c) El Adjudicatario deberá presentar juntamente con su primer factura la documentación que acredite la situación que revista frente a: Impuesto al Valor Agregado . Impuesto a las Ganancias. Ingresos Brutos, según Resoluciones vigentes.

15.1). En virtud de encontrarse la UNNOBA incorporada a regímenes de retención; en todos los casos y adjunto con la factura, el Adjudicatario deberá presentar copia de la documentación emitida por la AFIP, que respalde las posibles exenciones y excepciones vigentes, a fin de proceder a realizar o no la retención establecida por las normas citadas.

15.2). A partir de la fecha de presentación de las facturas en tiempo, forma y lugar precedentemente estipulado se iniciará el plazo de 20 (veinte) días para que la UNNOBA proceda al pago, el que se efectuará en pesos (\$) Toda copia de documentación adjunta a la facturación presentada deberá estar autenticada por el proveedor ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL; firma, aclaración y cargo.

PAGO PRECIO CIF:

El pago se realizará por anticipado, (previa presentación de Seguro de Caucción por pago adelantado) dentro de los diez (10) días, de recibida la INVOICE correspondiente de aprobado el

R.O.E.C.Y.T.,-

ARTÍCULO 16: GARANTÍA DE CALIDAD:

El Adjudicatario garantizará la calidad de la mercadería, responsabilizándose por cualquier vicio oculto, aún cuando se hubiera prestado conformidad formal en el Acto de Recepción, siendo su única obligación el reemplazo inmediato de la mercadería defectuosas, o que no reúnan para la UNNOBA las condiciones requeridas por el organismo.

ARTÍCULO 17: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

El Pliego, podrá consultarse en la página de la Oficina Nacional de Contrataciones, en la página web de la UNNOBA o retirarse en la UNNOBA JUNIN, ubicada en la calle SARMIENTO N° 1169 de la Ciudad de Junín Provincia de Buenos Aires, en el horario de 08:30 a 14:30 horas

ARTÍCULO 18: CONSULTAS, ACLARACIONES Y RESPUESTAS:

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares deberán efectuarse por escrito en la UNNOBA sede Junín, ubicada en la calle SARMIENTO N°1169, de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 08:30 a 14:30 horas. No se aceptarán consultas telefónicas y no serán contestadas aquéllas que se presenten fuera de término. Deberán ser efectuadas hasta el SEGUNDO (2º) día hábil anterior a la fecha fijada para la apertura. Si a criterio de esta Administración la consulta es pertinente y contribuye a una mejor comprensión e interpretación del Pliego en cuestión, se elaborará una circular aclaratoria que se comunicará en forma fehaciente, con VEINTICUATRO (24) horas como mínimo de anticipación a la fecha de apertura, a todas las personas que hubiesen retirado el pliego, e incluirlas como parte integrante del Pliego. Esta Administración podrá de oficio realizar las aclaraciones que sean pertinentes, las que comunicará siguiendo el procedimiento mencionado precedentemente e incluirlas en el Pliego correspondiente. Cuando por la índole de la consulta practicada por un interesado, resulte necesario pedir informes o realizar verificaciones técnicas que demanden un plazo superior a CUARENTA Y OCHO (48) horas contadas desde que se presentare la solicitud, esta Administración tiene la facultad para posponer de oficio la fecha de apertura.

ARTÍCULO 19: PENALIDADES:

Serán de aplicación las dispuestas en el Artículo 106, 107 y 108 del DECRETO 1030/2016 y sus modificatorias. La ejecución de las garantías o la iniciación de las acciones destinadas a obtener el cobro de las mismas, tendrán lugar sin perjuicio de la aplicación de las multas que correspondan o de las acciones que se ejerzan para obtener el resarcimiento integral de los daños, que los incumplimientos de los oferentes y/o adjudicatarios hubieren ocasionado.

El Adjudicatario será responsable por los daños y perjuicios que ocasione a la UNNOBA el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo.

ARTÍCULO 20: RESCICIÓN:

La UNNOBA podrá rescindir el contrato unilateralmente y en cualquier momento, sin que ello genere derecho a la prestataria a exigir indemnización alguna por dicha decisión. La voluntad de rescindir deberá ser comunicada por esta Administración Nacional por medio fehaciente con una anticipación mínima de 30 (treinta) días corridos. El Adjudicatario será responsable por los daños y perjuicios que ocasione a la UNNOBA el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo

ARTÍCULO 21: JURISDICCIÓN:

A todos los efectos legales emergentes de la presente Contratación serán competentes los tribunales Federales en lo Contencioso Administrativo con asiento en la Ciudad de Junín.

PLANILLA DE COTIZACIÓN

Organismo contratante: Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires

Procedimiento de selección: Licitación Pública 1/2019

Expediente: EXP:2706/2018

Asunto: Adquisición de equipos para laboratorios de la Universidad Nacional del Noroeste de la provincia de Bs As.-

Empresa oferente:

C.U.I.T:

| Reglón | Tipo | Unidad de medida | Cantidad | Descripción | Precio unitario | Precio total |
|--------|-----------|------------------|----------|---|-----------------|--------------|
| 1 | PRINCIPAL | UNIDAD | 1,00 | Autoclave tipo chamberland semi-automático de 70 L | | 0,00 |
| 2 | PRINCIPAL | UNIDAD | 1,00 | Autoclave portátil eléctrico | | 0,00 |
| 3 | PRINCIPAL | UNIDAD | 2,00 | Horno tipo Mufla | | 0,00 |
| 4 | PRINCIPAL | UNIDAD | 1,00 | Estufa para esterilización y secado digital (convección forzada) | | 0,00 |
| 5 | PRINCIPAL | UNIDAD | 3,00 | Estufa de Cultivo de 96L o similar | | 0,00 |
| 6 | PRINCIPAL | UNIDAD | 1,00 | Estufa de Cultivo (36L o similar) | | 0,00 |
| 7 | PRINCIPAL | UNIDAD | 2,00 | Refractómetro digital portátil | | 0,00 |
| 8 | PRINCIPAL | UNIDAD | 1,00 | Phmetro de mesada multiparamétrico pH/ORP/EC/TDS/Temperatura. | | 0,00 |
| 9 | PRINCIPAL | UNIDAD | 2,00 | Centrifuga de mesada refrigerada multipropósito (alta velocidad) | | 0,00 |
| 10 | PRINCIPAL | UNIDAD | 1,00 | Centrifuga de mesada refrigerada | | 0,00 |
| 11 | PRINCIPAL | UNIDAD | 1,00 | UltraFreezer vertical -86°C | | 0,00 |
| 12 | PRINCIPAL | UNIDAD | 1,00 | Termo para nitrógeno líquido con monitor de nivel | | 0,00 |
| 13 | PRINCIPAL | UNIDAD | 1,00 | Microscopio de Fluorescencia | | 0,00 |
| 14 | PRINCIPAL | UNIDAD | 6,00 | Microscopios Binoculares LED | | 0,00 |
| 15 | PRINCIPAL | UNIDAD | 1,00 | Microscopio con cámara para proyección de preparados para Docencia | | 0,00 |
| 16 | PRINCIPAL | UNIDAD | 1,00 | Espectrómetro UV Visible | | 0,00 |
| 17 | PRINCIPAL | UNIDAD | 2,00 | Cabina de seguridad Biológica Clase II Tipo A2 | | 0,00 |
| 18 | PRINCIPAL | UNIDAD | 1,00 | Cabina de seguridad Biológica Clase II Tipo A2 (115-120cm ancho) | | 0,00 |
| 19 | PRINCIPAL | UNIDAD | 1,00 | Flujo laminar vertical (norma ISO Clase 5) | | 0,00 |
| 20 | PRINCIPAL | UNIDAD | 2,00 | Agitador orbital de sobremesa con incubador | | 0,00 |
| 21 | PRINCIPAL | UNIDAD | 2,00 | Cuba de electroforesis y transferencia de proteínas | | 0,00 |
| 22 | PRINCIPAL | UNIDAD | 30,00 | Micropipetas de volumen variable | | 0,00 |
| 23 | PRINCIPAL | UNIDAD | 4,00 | Vortex (con cabezales múltiples) | | 0,00 |
| 24 | PRINCIPAL | UNIDAD | 3,00 | Balanza granataria (1500g - 0,1g) | | 0,00 |
| 25 | PRINCIPAL | UNIDAD | 1,00 | Balanza granataria (3000g - 0,1g) | | 0,00 |
| 26 | PRINCIPAL | UNIDAD | 1,00 | Balanza analítica (220g/0,1mg) con cabina anti viento | | 0,00 |
| 27 | PRINCIPAL | UNIDAD | 2,00 | Baño termostático digital (6L) | | 0,00 |
| 28 | PRINCIPAL | UNIDAD | 1,00 | Destilador | | 0,00 |
| 29 | PRINCIPAL | UNIDAD | 1,00 | Evaporador Rotatorio | | 0,00 |
| 30 | PRINCIPAL | UNIDAD | 2,00 | Desecador con placa de porcelana y válvula de vacío x Ø 240 mm.   | | 0,00 |
| 31 | PRINCIPAL | UNIDAD | 1,00 | Bomba de vacío | | 0,00 |
| 32 | PRINCIPAL | UNIDAD | 1,00 | Agitador orbital | | 0,00 |
| 33 | PRINCIPAL | UNIDAD | 1,00 | Camara Frio-Calor | | 0,00 |
| 34 | PRINCIPAL | UNIDAD | 1,00 | CALORÍMETRO MANUAL  | | 0,00 |

Total Oferta

Firma y sello del oferente

ANEXO II. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Licitación Pública N° 01/2019

TODOS LOS EQUIPOS COTIZADOS DEBEN INCLUIR EN CASO DE SER NECESARIO LA CAPACITACIÓN. LA COTIZACIÓN DEBE INCLUIR (EN CASO DE QUE CORRESPONDA) LAS CERTIFICACIONES NECESARIAS PARA QUE EL EQUIPO UNA VEZ RECIBIDO PUEDA SER PUESTO EN MARCHA. TODOS LOS EQUIPOS DEBEN CONTAR CON SERVICE OFICIAL EN EL PAÍS.

Item 1- AUTOCLAVE TIPO CHAMBERLAND SEMI-AUTOMATICO

Autoclave Vertical Eléctrico Tipo Chamberland 75L.

Características técnicas

Puerta superior de apertura rápida mediante rueda de seguridad. Rueda monocomando que asegura el cierre sellado.

Completamente realizado en Acero Inoxidable.

Montado sobre ruedas para facilitar su transporte.

Control automático del ciclo de esterilización.

Pantalla LCD que indica el estado del trabajo. Display digital con control de temperatura máx y mín.

Traba de seguridad para presión.

Rango de temperatura entre +50°C y +126°C.

Rango de tiempo 0 a 99 minutos.

Auto-descarga de sobrepresión entre 0.145 0.165MPa

Apagado automático con señal sonora recordando después de la esterilización.

Luz LED indicadora de niveles de agua bajo y alto (preferiblemente con alarma sonora por falta de agua)

Debe incluir 3 canastos de 33 x 20 (o similar)

Volumen: 75 litros.

Alimentación: 220 V

Consumo: 3.5 KW

Medidas aproximadas de la cámara de esterilización: 38.8 x h 65 cm.

Item 2- Autoclave Portátil Eléctrico.

Autoclave portátil eléctrico con las siguientes características:

Volumen interior útil Aproximado: 280x230mm.

Capacidad: 14 litros aproximadamente.

Presión de trabajo: 0.14-0.16 mPa (1-2Atm).

Máxima presión de trabajo: 0.165 mPa.

Gradilla perforada en su interior desmontable

Alimentación: 220V 50Hz.

Cuerpo y tapa de acero inoxidable.

Tambor de esterilización en plancha de acero inoxidable laminado en frío.

Calentamiento por resistencia eléctrica.

Manómetro con indicación en doble escala.

Debe contar con válvula de seguridad y de escape.

Item 3- Horno tipo Mufla (Cantidad: 2)

Temperatura hasta 1200 °C.

Alimentación 220 VCA 50 HZ.

Resistencias calefactoras de alambre Kanthal A1.

Mufla de placas refractarias blindadas con 96% de alúmina.

Aislación de fibra cerámica microporosa.

Control de temperatura digital con protección por corte de termocupla.

Gabinete exterior esmaltado.

Sensibilidad +/- 1°C.

Indicadores lumínicos de funcionamiento.

PE RG 8.2.2

v2

Vigencia: 19/06/2017

Cotizar opciones de dimensiones internas para aproximadamente 5L (12 x 16 x 25 cm; o similar) y 10 L (25x17x25 cm, o similar). Serán adquiridas 2 muflas de tamaño diferentes.

Item 4- Estufa para esterilización y secado digital (convección forzada)

Estufa para esterilización y secado digital (convección forzada) con las siguientes características:
Temperatura de funcionamiento: de 50 hasta 200°C.

Sensibilidad +/- 0,5°C

Regulador electrónico.

Con protección por sobrettemperatura, display digital,

Indicadores lumínicos de funcionamiento.

Circulación de aire forzado por turbo ventilador.

Turbina tipo SIROCCO o similar.

Interruptor general.

Dos estantes rejilla regulables.

Porta termómetro.

Cámara interior de acero inoxidable de doble pared, para circulación de aire.

Tensión 220v/50hz.

Medidas internas aproximadas: 40cmx60x40cm (alto x ancho x profundidad; 96L o superior)

Item 5- Estufa de Cultivo de 96L (Cantidad: 3)

Temperatura de funcionamiento: de ambiente hasta 70°C o superior.

Regulador electrónico. Control digital de la temperatura.

Sensibilidad +/- 0,5° C.

Indicadores lumínicos de funcionamiento.

Interruptor general.

Dos estantes rejilla regulables.

Porta termómetro.

Cámara interior de acero inoxidable de doble pared, para circulación de aire.

Luz interior comandada por pulsador.

Tensión 220v/50hz.

Preferentemente con sistema de calentamiento a convección de aire inducido por doble pared con paneles difusores, que asegure homogeneidad de temperatura sin sobrecalentamiento, ni irradiación directa.

Medidas interiores aproximadas: 40cm x 60cm x 40cm (Alto x Ancho x Profundidad). Volumen 96L o capacidad similar.

Item 6- Estufa de cultivo digital (36L o similar)

Interior de Acero Inoxidable

Exterior de hierro con pintura horneada.

Aislamiento con lana de vidrio.

Puerta externa y puerta interna de vidrio.

Ajuste de puerta con cordón de silicona.

Aireador en la parte superior.

Interruptor de corte de funcionamiento

Control digital de Temperatura Autotuning PID Sistema BLAST

Rango de temperatura de 0°C a +70°C o superior (ambiente +5°C a +70°C)

Indicadores lumínicos de resistencia y de alarma

Exactitud: ± 0.1 °C.

Uniformidad: ± 0,2 % del valor final de temperatura.

Alimentación 220V 50-60 Hz

Medidad Internas aproximadas: 30 x 40 x 30 cm

Debe Incluir 2 estantes tipo rejilla regulables a diferentes posiciones.

Capacidad: 36 L o similar

Item 7- Refractómetro digital portátil (Cantidad: 2)

Rango: 0 a 85% Brix / 0 a 80 °C.

Resolución: 0.1% Brix y 0.1 °C

Exactitud: ±0,2% Brix / ±0,3 °C.

Fuente de luz: LED amarilla

Con compensación automática de temperatura.

Con batería y auto apagado luego de 3 minutos de no usarlo.

Well (celda) de la muestra y Prisma de acero inoxidable

Display LCD dual (con display primario y secundario)

De fácil setup y almacenamiento

Con indicadores de baja carga de batería.

Item 8- Phmetro de mesada multiparamétrico pH/ORP/EC/TDS/Temperatura.

| Características | | | | técnicas | | |
|--|---------|-------------|--------|----------|---------|----------|
| Rango | pH: | -2.00 | a | | 16.00 | |
| Rango EC/TDS: 0.00 a 19.99µS/cm; 0.00 a 9.99ppm | | | | | | |
| 20.0 | a | 199.9µS/cm; | 10.0 | a | 99.9ppm | |
| 200 | a | 1999µS/cm; | 100 | a | 999ppm | |
| 2.00 | a | 19.99mS/cm; | 1.00 | a | 9.99ppt | |
| 20.0 | a | 199.9 | mS/cm; | 10.0 | a | 99.9ppt |
| Rango | ORP: | ±699.9mV | | /±2000 | mV | |
| Rango | Temp.: | -9.9 | a | 120.0°C | (rango | pH) |
| 0.0 | a | 100.0°C | | (rango | EC) | |
| Resolución | pH: | | 0.01 | | /0.001 | |
| Resolución ORP: 0.1mV (±699.9mV) / 1mV (±2000mV) | | | | | | |
| Resolución | EC/TDS: | 0.01; | 0.1; | 1 | µS/cm; | ppm |
| 0.01; | | 0.1mS/cm; | | | | ppt |
| Resolución | Temp.: | | | | | 0.1oC |
| Precisión | pH: | ±0.01 | | / | | ±0.002 |
| Precisión | ORP: | ±0.2mV | | hasta | | ±699.9mV |
| ±1mV | | hasta | | | | ±2000mV |
| Precisión | EC/TDS: | ±1% | | escala | | completa |
| Precisión | Temp.: | | | | | ±0.5°C |

Calibración de pH: hasta 3 puntos con cinco buffers memorizados (pH 4.01, 6.86, 7.01, 9.18, 10.01)

Calibración ORP: Compensación ±2000 mV

Compensación de temperatura: Manual o Automática

Medidor profesional de mesada, basado en microprocesador, de pH, ORP, conductividad, TDS y temperatura, que además proporciona lecturas de mV relativo con autoajuste de los rangos de conductividad y TDS.

Las mediciones de pH deben tener compensación automática de temperatura (ATC) y las de conductividad deben poder ser compensadas automáticamente, utilizando la sonda de conductividad con sensor de temperatura incorporado, o manualmente (MTC).

Se debe poder deshabilitar la compensación de temperatura y medir la conductividad real. Con coeficiente de temperatura seleccionable por el usuario. Calibración de pH en 1, 2 ó 3 puntos. Con alarma de tiempo de espera de calibración, función GLP para ver los últimos datos de calibración y función Hold.

Debe Incluir: electrodo pH con cuerpo de vidrio, conector BNC y 1 metro de cable; electrodo de conductividad con sensor de temperatura incluido y 1 metro de cable; sonda de temperatura de acero inoxidable con 1 metro de cable; buffers de calibración de pH4.01, pH 7.01 y pH 10.01; soluciones de calibración de conductividad a 1413uS/c y 12.88 mS/cm; buffer de calibración de TDS 1.382ppm; solución de limpieza de electrodo; brazo articulado para electrodo; manual de instrucciones.

Item 9. CENTRIFUGA DE MESA REFRIGERADA MULTIPROPOSITO (Cantidad: 2)

CENTRIFUGA DE MESA REFRIGERADA MULTIPROPOSITO con las siguientes características

Capacidad:

Con Rotor Oscilante: 4 x 400 ml.

Con Rotor de Ángulo Fijo: 6x100ml.

Máxima velocidad:

Con Rotor Oscilante: 5.500 rpm.

Con Rotor de Ángulo Fijo: 15.200rpm.

Máxima aceleración xG:

Con Rotor Oscilante: 5.580 xg.

Con Rotor de Ángulo Fijo: 25.830xg.

Sistema de control a microprocesador.

Rango de control de temperatura entre -10 °C y 40°C.

Motor a inducción sin carbones ni correas, libre de mantenimiento

Modos de aceleración programable en 9 niveles

Modos de desaceleración programable en 10 niveles

Timer digital hasta 9 horas, 99 minutos o modo continuo.

Función de pulso corto (Short spin)

Función de pre-enfriamiento, para mantener la temperatura deseada dentro de la cámara.

Sistema de cierre de tapa motorizado que permite aperturas y cierres de la tapa con el uso de una sola mano. Posibilidad de seleccionar la apertura automática de la tapa al final del ciclo.

Nivel de Ruido: <55 dBA.

Sistema de detección de desbalance.

Panel frontal con display LCD retroiluminado, de gran visibilidad que permita leer claramente todos los parámetros.

Programación y almacenamiento de 6 programas con teclas de acceso directo individual para cada programa.

Sistema que permita cambiar los rotores sin la necesidad de utilizar herramientas extras ni remover y ajustar tuercas

Fácil limpieza de la cámara interior de la centrifuga.

Debe aceptar una gran variedad de rotores oscilantes y de ángulo fijo. Preferiblemente que acepte rotores fabricados con fibras de carbono resistentes a la corrosión y rotores con tapas de bioseguridad.

Cotizar los siguientes rotores:

- ROTOR OSCILANTE de Capacidad máxima: 4 x 400 ML (Velocidad Máxima: 5.000 rpm) con accesorios que permitan la centrifugación de 36 tubos cónicos de 15 ml, 16 tubos cónicos de 50 ml, 76 tubos tipo vacutainer de 5/7 ml. de 13 x 75 - 100 mm y 136 tubos de 1,5/2 ml. Con tapas de bioseguridad en los contenedores.
- Rotor DE ÁNGULO FIJO (25°) de fibra de carbono resistente a la corrosión y de fácil limpieza que permita la centrifugación de 6 tubos cónicos de 50ml a velocidad de 13.000 rpm o superior (aceleración máxima 18000xg)
- ROTOR SELLADO DE ALUMINIIO DE ÁNGULO FIJO (45°) para tubos de 1,5/2,0 ml (mínimo 24 tubos) a velocidad de 15.200 rpm (aceleración 25.830 xg). Con tapa sellada de bioseguridad.

Item 10- Centrifuga refrigerada de mesada

Motor libre de mantenimiento sin carbones.

Almacenamiento de hasta 50 programas en memoria con programación de Tiempo, Velocidad, Frenado, Aceleración y Curvas de Acc. y Frenado

Pantalla de LCD de 4 líneas por 20 caracteres donde se indica :

- Tiempo Programado, Tiempo en Funcionamiento, Velocidad.

- Aceleración, frenado y rampas de aceleración
- Indicador De Gravedades RCF en tiempo real.

Cierre de tapa de seguridad que no permite la apertura con el rotor en movimiento.

Alarmas de velocidad, tapa abierta y autocheck del equipo.

Teclas de comando tipo soft touch.

VELOCIDAD REAL EXPRESADA EN CINCO DÍGITOS.

INDICADOR DE RCF (GRAVEDADES).

FRENO AUTOMÁTICO PROGRAMABLE.

SISTEMA DE AUTODIAGNÓSTICO Y DEL ESTADO DEL EQUIPO: MARCHA, DETENCIÓN, FRENO, TAPA ABIERTA y DESBALANCEO

Carcaza de acero de 1,25 mm. de espesor, con acabado inoxidable al horno exterior de resistencia a reactivos, formando con el tablero una unidad compacta y de gran estabilidad.

Interior de acero inoxidable.

Tapa con traba electromagnética que impide su apertura con el equipo en funcionamiento.

Sistema de seguridad con alarmas ópticas y sonoras por desbalanceo y tapa mal cerrada que interrumpe la corrida con detención automática.

Motor de centrifuga de alta performance asincrónico sin escobillas libre de mantenimiento controlado por un variador de frecuencia

Indicación digital de la temperatura.

Programación de la temperatura entre 0° y 40°C.

Incluir los siguientes rotores:

Rotor oscilante (velocidad máxima 3500 rpm o superior) con 4 cestas y accesorios/portatubos para:

- Portatubo para 20 tubos de 5 ml. Capacidad Total 80 tubos
- Portatubo para 12 tubos de 15 ml. Cap. Total 48 tubos
- Portatubo para 2 tubos de 50 ml. Cap. Total 8 tubos

Preferiblemente con posibilidad de incorporar rotores de ángulo fijo para tubos cónicos de 50ml, 15ml y tubos tipo eppendorf de 1,5ml/2ml y que permita centrifugar a velocidad iguales o superiores a las 13.000 rpm.

Item 11- UltraFreezer vertical -86°C

UltraFreezer vertical -86°C con las siguientes características:

Capacidad 793 litros (600 criocajas de 2”).

Sistema de refrigeración mediante dos compresores de 1 HP en cascada, herméticamente sellados con un rango de temperatura entre -50 y -86°C, con remoción de calor de 2545 BTUH.

Equipo provisto de un estabilizador automático de tensión, que compense la señal de línea para asegurar la correcta alimentación de los compresores y prolongar la vida útil de los mismos.

Compensación por sobre y bajo voltaje (Voltage boost/buck system).

Dispositivo de control electrónico con lectura de temperatura sobre display digital y sensor electrónico de punta de platino.

Indicador digital sobre la puerta frontal con indicadores audiovisuales de falla de alimentación, falla en el sensor de temperatura, puerta abierta, burlete siliconado sucio, filtro de aire tapado, condensador obstruido (protege al equipo de funcionamiento forzado), batería baja.

Sistema de monitoreo electrónico automático con alarma audiovisual por sub o sobrettemperatura con batería de resguardo que alimente al circuito por 72 horas en caso de corte de energía eléctrica.

De construcción robusta con interior totalmente construido en acero inoxidable.

Gabinete con aislación de espuma de poliuretano expandido de 12.7 cm. en los laterales y 11,3 cm. en la puerta.

Garantía de por vida para la aislación del gabinete, el evaporador y la puerta exterior.

Burlete siliconado de triple canal, que provea de barrera térmica entre el aire ambiente y el aire

frío del interior del equipo, reduciendo la operación de los compresores y minimizando la formación de hielo en las puertas interiores. Sistema de control de presión pico que controle la presión del compresor de la etapa baja, asegurando que la temperatura del mismo se mantenga dentro de márgenes de seguridad para prolongar la vida útil del mismo. Equipo provisto con gases refrigerantes que no afectan la capa de ozono. Sistema de ventilación de frente a fondo, con moto-ventiladores que aseguren mejores niveles de condensación y eleven la circulación de aire a través de los compresores.

Con Tres estantes interiores de acero inoxidable regulables en altura, y cuatro portezuelas interiores individuales que permitan una mejor preservación de los sectores no utilizados durante la apertura de la puerta principal.

Dimensiones externas aproximadas : 119 cm de ancho x 198 cm de alto x 94 cm de frente a fondo.
Dimensiones internas aproximadas: 93 cm de ancho x 131 cm de alto x 69 cm de frente a fondo.
Alimentación: 220 Volts 50 Hertz 12 FLA.
Rango operativo de alimentación: 200 - 240 Volts

Item 12- Termo para nitrógeno líquido con monitor de nivel

Termo para nitrógeno líquido con monitor de nivel con las siguientes características:

Tipo de almacenamiento: Carga manual en Racks y cajas
Capacidad N2: 121 Litros.
Tasa de evaporación estática: 0.99 litros/día o inferior
Tiempo de retención estática: 122 días
Construido en aluminio durable, con manijas que facilita su movilización.
Tapa superior con cierre de seguridad.
Cubierta bloqueable con compartimento interior de seguridad, proporcionando aislamiento y protección a las muestras.
Se debe entregar con 4 racks de acero inoxidable para criocajas (10 criocajas cada rack).
Capacidad de almacenamiento: 4.000 criotubos de 2 ml (40 criocajas)
Diámetro de boca: 8.5 “/ 21.5 cm
Dimensiones externas aproximadas: 55.8 cm diámetro x 95.3 cm de alto.
Peso (vacío) aproximado: 37.5 kg

Debe Incluir un monitor de nivel de nitrógeno líquido con lectura directa mediante leds de colores, instalado de fábrica

Incluir como opcional Kit de almacenamiento para criotubos de 2 mL. Compuesto por 40 cajas con divisores para 81 criotubos cada una o similar (cajas compatibles con los racks del tanque)

Item 13- Microscopio de Fluorescencia:

MICROSCOPIO PARA INVESTIGACIÓN CON ESTATIVO QUE INCLUYA CAMPO CLARO, DIC LED y FLUORESCENCIA LED de 5 canales, con cámara.

Microscopio para investigación de fluorescencia LED trinocular diseño piramidal, estructura compacta y concepto modular. Estativo con célula de estabilidad incrementada mediante un nuevo sistema de absorción de vibraciones.

Debe Incluir puerto de Salida RS232 y USB para control de motorizaciones y sistemas codificados. Movimiento coaxial macro/micrométrico bilateral, ergonómico (derecho) con precisión de 1 micrón. Sistema óptico ICS: (Infinity Colour Corrected System)
Campo visual 23mm o superior.

Diafragma de campo graduado en la base del estativo.

Iluminación transmitida LED para campo claro, fuente de alimentacio 12V DC 100W, estabilizada integrado al microscopio con tensión regulable en el estativo y por software .

Fototubo binocular ergonómico 200/23, división de luz (100:0/0:100), distancia interpupilar ajustable entre 55 y 75 mm, salida fotográfica con empalme 60N.

Oculares de gran campo con ajuste de dioptrías (23mm) PL 10x/23 Br. foc.

Portaplatinas de rápido encastre y centrable, desplazable en la altura.

Platina charriot de 240 x 170 mm con controles coaxiales X / Y para un rango de 50x75 mm mediante mando de 150 mm de posición baja extendible 15mm y con fricción regulable.

Revólver de objetivos séptuple (7 objetivos) HD M27 Codificado.

Objetivo Semi Apo de fluorita 10x/ A.N. 0,30 M27 (dt=5,2mm)

Objetivo Semi Apo de fluorita 20x/ A.N. 0,50 M27

Objetivo Semi Apo de fluorita 40x/ A.N. 0,75 M27

Objetivo Semi Apo de fluorita 63x/ A.N. 1,25 Oil M27

Cotizar como adicional/alternativa Objetivo Apo 63x

Botella de Aceite Immersol 518 F, 20ml y cubreobjetos de alta precisión, D=0,17 mm, caja con 100 unidades

Condensador universal acromático aplanático 0,9. Debe incluir accesorio de fase Ph1; Ph2, Ph 3 y campo oscuro,

Sistema de DIC compuesto por *DIC prisma para 63X, DIC Slider para 63X, Polarizador D rotatable con corredera para prisma de color, cubo con Analizador Pol para torreta.

Sistema de epifluorescencia con óptica APOCROMATICA,.
Torreta reflector 6x man. codificada que permita la incorporación de hasta (6) seis juegos de filtros.

Cubo de fluorescencia CUADRUPLE de alta calidad tipo band pass con filtros de excitación simple independiente para cortar espectro de los respectivos LED para DAPI FITC CY3 CY5

Sistema de EpiFluorescencia LED Apocromatico, de larga duración con Fuente de poder y caja cuatro con cuatro lámparas LED y cinco longitudes de onda 385nm, 475nm, 555 nm, 590 nm . Con programación desde software para capturas secuenciales o simultáneas de uno a cuatro canales.

Cámara de video digital MONOCROMATICA REFRIGERADA con adaptador de video.

Cámara de video digital monocromática refrigerada por peltier de 2.8 megapíxeles, tamaño de sensor 2/3", tamaño de pixel 4.54un, adaptador Cmount 0.63x y transferencia de datos por puerto USB 3.0 Ruido de lectura: 6.5 e rms

Corriente de fondo negro: 0.06 e/p/s

Linealidad: respuesta lineal en todo el rango dinámico.

Convertor analógico/digital: 14 bits

Programa de captura procesamiento y análisis de imágenes microscópicas,

- Función de adquisición de imágenes y control total de la cámara.
- Función de captura de imágenes por intervalos de tiempo (time lapse)
- Función de múltiples canales de fluorescencia y visualización simultánea de múltiples marcas.

Captura programada de cuatro canales con un click usando epifluorescencia LED

- Función de captura en Z para mejoramiento mediante Foco Extendido.
- Función de captura de grandes campos mediante modo PANORAMA.

- Filtros especiales y funciones morfológicas
- Mejora de imágenes mediante algoritmos de deconvolución.
- Función de procesamiento en batch para múltiples imágenes
- Función de mejora de panorama mediante imagen entretejida (stitching)
- Recuento y mediciones manuales de células.
- Crear reportes conteniendo imágenes, descripciones, datos de medidas, textos y gráficos. Archivos en formato PDF.

Item 14- Microscopios Binoculares LED (Cantidad: 6)

Estativo ergonómico de líneas redondeadas en los bordes con iluminador incorporado, de intensidad regulable, provisto por iluminador de LED blanco de alta luminiscencia pre-centrada y pre-enfocada.

Iluminador montado con lente “ojo de mosca” que provee de uniformidad en todo el campo. Sistema de LED con una vida útil de 60.000 horas. Perillas de enfoque macro y micrométrico coaxiales colocadas a ambos lados del pilar con avance en incrementos de 2 micrones.

Sistema anti-hongos tanto en la pintura como en el sistema óptico, que permitan utilizar el equipo en zonas de alta temperatura y altas condiciones de humedad relativa. Platina mecánica rectangular con una superficie de 155 x 134 mm con movimientos en X(76mm) e Y(40mm).

Pieza sujeta portaobjetos extraíble para facilitar observación de elementos de mayor superficie.

Revólver portaobjetivos cuádruple.

Cabezal de observación binocular tipo Siedentopf, rotable en 360º, inclinado a 30º, con ajuste dióptrico en ambos oculares y distancia interpupilar graduable entre 47 y 75 mm.

Condensador Abbe con diafragma iris de apertura, A.N. 1.25 y regulable en altura. Condensador con las posiciones para cada tipo de objetivo marcadas.

Sistema Optico Corregido al Infinito de Larga Distancia de Trabajo CFI BE compuesto por los siguientes objetivos **PLANACROMATICOS** (aumento/apertura numérica):

CFI BE PLANACROMATICO 4x/0.10

CFI BE PLANACROMATICO 10x/0.25

CFI BE PLANACROMATICO 40x/0.65 RETRACTIL

CFI BE PLANACROMATICO 100x/1.25 DE INMERSION EN ACEITE, RETRACTIL

Par de oculares 10x/18mm enfocables.

Se debe entregar con: funda protectora; manual de instrucciones.

Alimentación: 220 Volts 50 Hertz.

Cotizar adicional: caja/valija de aluminio para transporte.

Item 15- Microscopio con cámara para proyección de preparados (para docencia)

Microscopio óptico de alta gama con cámara digital autónoma incorporada, salida a PC y software profesional para videomicroscopía

Cabeza digital con dispositivo de captura de 5MPixel

Sistema de imágenes que permita conectar al microscopio un monitor HDMI y un mouse (o la parte táctil del monitor HDMI) sin necesidad de una PC

Funciones de captura, medición, creación/edición y exportación de álbumes, etc

Memoria para 6000 fotografías

Puertos: HDMI para conexión directa a monitor externo

WiFi, USB y LAN Ethernet para conectar a pantallas, tablets y redes o permitir acceso y compartir imágenes remotamente

USB para conectar mouse

Aplicación para IOS y Android que permite controlar remotamente y sincronizar la imagen del microscopio a través del código QR grabado en la cabeza digital de la cámara

Optica: Extra plana

Corregida (conjugada) a infinito

Muy alto contraste, con coberturas antirreflex multi capa

Portobjetivos: 5 posiciones, Objetivos Plan acromáticos UC 4X/0.1, 10X/0.25, 40X/0.65/R, 100X/1.25/R-Aceite

Indizador automático, que avisa al software qué objetivo se está usando para que ajuste automáticamente las escalas de medición y los niveles de iluminación almacenados por el usuario para cada objetivo

Oculares UC-WF10X/22 mm

Platina mecánica incorporada sin cremallera que sobresalga en ambos lados para dos láminas, de 185x145mm con escala vernier con bordes inclinados para evitar golpes a los usuarios y mandos coaxiales bajos para movimientos X y Y de 76x50mm con seguro para evitar romper las láminas.

Con recubrimiento anodizado extra duro para prevenir el desgaste y resistente a los químicos

Mandos de enfoque macro y micrométrico coaxial con ajuste de tensión al lado izquierdo

Condensador enfocable acromático Abbe A.N.0.90/1.25 que permita correderas de campo oscuro y contraste de fases.

Debe incluir diafragma de iris con posiciones marcadas para cada objetivo

Iluminación Koehler fija intercambiable brillante de 3W LED con control de intensidad e indicadores de intensidad led en la parte frontal

Perilla digital inteligente de control de intensidad que permite guardar en memoria los niveles de iluminación para cada objetivo

Item 16- Espectrofotómetro UV-visible

Sistema óptico de doble haz con monocromador y detector interno de referencia

Fuente de luz: lámpara de Xenón Flash, sin calentamiento previo

Detector: doble fotiododo, que en combinación con la fuente de Xenón de alta potencia otorguen inmunidad a la luz ambiente, permitiendo trabajar con el compartimiento de muestra abierto sin alteración de resultados.

Portacelda termostatazido

Rango de longitud de Onda: 190-1100 nm

Exactitud de longitud de onda: ± 1.0 nm

Repetibilidad de longitud de onda: ± 0.5 nm

Barrido a plena escala y capacidad de barrido rápido

Porta celdas de varias posiciones automáticas

Display gráfico de LCD y teclado

Conectividad: puertos USB para unidad de memoria, impresora y computadora

Incluir Software para control y manejo de datos.

Item 17- Cabina de seguridad Biológica Clase II Tipo A2 (Cantidad: 2)

Campana de flujo laminar vertical de seguridad biológica, Clase II Tipo A2.

Superficie de apoyo con bandeja interior de una sola pieza, desmontable en acero inoxidable.

Area de trabajo interior de acero inoxidable sin obstrucciones que facilite la limpieza y minimice la pérdida de tips de pipeta y suciedad hacia la bandeja de drenaje.

Filtros HEPA de escape y abastecimiento de 99,995% de eficiencia para partículas de 0,3 micrones.

Sistema de reducción de velocidad del motor durante lapsos de poco uso (control de velocidad inteligente que automáticamente reduce la velocidad del motor a un 30% cuando la ventana de la cabina está cerrada).

Tecnología de flujo de aire con motores duales de abastecimiento y escape que automaticen el balance de velocidad de influjo y eflujo de aire. Velocidad del ventilador monitoreada y controlada en tiempo real, para mantener al usuario protegido en el acceso frontal.

Sistema de Monitoreo con Sensor de Presión que detecte cambios de presión para asegurar un flujo de aire seguro a través de toda la superficie de trabajo.

Sistema de grilla frontal que evite el ingreso de aire no filtrado al área de trabajo.

Preferiblemente con panel frontal inclinado ergonómicamente en 10° para reducción de la fatiga del operador y reducción del reflejo para usuarios con anteojos.

Ventana frontal deslizante (tipo guillotina) con apertura hasta un máximo de 53,5 cm, con vidrio de seguridad y sistema de alarma automática que detecte cuando la puerta esté levantada más allá de la altura operativa (25,4 cm).

Panel de Control de fácil acceso en la parte superior del panel frontal y claramente visible. Display con los siguientes parámetros operacionales y funciones:

- Velocidades de influjo y eflujo de aire
- Horas de operación
- Factores de performance: mediante leds de colores verde, amarillo o rojo, brinda la información en tiempo real del estado del gabinete, incluyendo seguridad de operación y requerimientos de service.
- Estado de la ventana frontal: alarma audiovisual sobre su correcta posición
- Indicador de Velocidad de Flujo de Aire con alarma audiovisual
- Alarma audiovisual para bajo nivel de flujo de aire de expulsión/entrada
- Display Indicador de Ahorro Energético

Con accesos laterales de servicio, aptos para entrada de: gas, aire, vacío o nitrógeno. Tomas corriente interiores simples.

Emisión sonora: <65 dB.

Dimensiones del área de trabajo (DIMENSIONES INTERNAS):

170-180 cm de ancho. Área de trabajo aproximada: 1,13 m2.

Incluir luz fluorescente y mesa de soporte con ruedas (preferiblemente regulable en altura). La cotización debe incluir la certificación del equipo (de ser necesaria). El equipo debe estar listo para su puesta en marcha.

Item 18- Cabina de seguridad Biológica Clase II Tipo A2 (115-120cm ancho)

Campana de flujo laminar vertical de seguridad biológica, Clase II Tipo A2. Superficie de apoyo con bandeja interior de una sola pieza, desmontable en acero inoxidable. Área de trabajo interior de acero inoxidable sin obstrucciones que facilite la limpieza y minimice la pérdida de tips de pipeta y suciedad hacia la bandeja de drenaje. Filtros HEPA de escape y abastecimiento de 99,995% de eficiencia para partículas de 0,3 micrones.

Sistema de reducción de velocidad del motor durante lapsos de poco uso (control de velocidad inteligente que automáticamente reduce la velocidad del motor a un 30% cuando la ventana de la cabina está cerrada).

Tecnología de flujo de aire con motores duales de abastecimiento y escape que automaticen el balance de velocidad de influjo y eflujo de aire. Velocidad del ventilador monitoreada y controlada en tiempo real, para mantener al usuario protegido en el acceso frontal.

Sistema de Monitoreo con Sensor de Presión que detecte cambios de presión para asegurar un flujo de aire seguro a través de toda la superficie de trabajo.

Sistema de grilla frontal que evite el ingreso de aire no filtrado al área de trabajo.

Preferiblemente con panel frontal inclinado ergonómicamente en 10° para reducción de la fatiga del operador y reducción del reflejo para usuarios con anteojos.

Ventana frontal deslizante (tipo guillotina) con apertura hasta un máximo de 53,5 cm, con vidrio de seguridad y sistema de alarma automática que detecte cuando la puerta esté levantada más allá de la altura operativa (25,4 cm).

Panel de Control de fácil acceso en la parte superior del panel frontal y claramente visible. Display con los siguientes parámetros operacionales y funciones:

- Velocidades de in flujo y e flujo de aire
- Horas de operación
- Factores de performance: mediante leds de colores verde, amarillo o rojo, brinda la información en tiempo real del estado del gabinete, incluyendo seguridad de operación y requerimientos de service.
- Estado de la ventana frontal: alarma audiovisual sobre su correcta posición
- Indicador de Velocidad de Flujo de Aire con alarma audiovisual
- Alarma audiovisual para bajo nivel de flujo de aire de expulsión/entrada
- Display Indicador de Ahorro Energético

Con accesos laterales de servicio, aptos para entrada de: gas, aire, vacío o nitrógeno. Tomas corriente interiores simples.

Emisión sonora: <65 dB.

Dimensiones del área de trabajo (DIMENSIONES INTERNAS): 115-120 cm de ancho.

Incluir luz fluorescente y mesa de soporte con ruedas (preferiblemente regulable en altura). La cotización debe incluir la certificación del equipo (de ser necesaria). El equipo debe estar listo para su puesta en marcha.

Item 19- Flujo laminar vertical (norma ISO Clase 5).

Flujo laminar vertical que protege a la muestra.

Construido en chapa DD / BWG 18 y 16 esmaltada al horno con pintura epoxi en polvo.

Mesa de trabajo en acero inox. AISI 304 semi mate, laterales de vitrea de seguridad de 6 mm para guías del flujo de aire.

Con pleno posterior con una aspiración auxiliar que permita recircular parte del aire, a los efectos de mejorar el barrido en el área de trabajo.

Iluminación generada por fluorescente de 30 watt.

Equipado con luz germicida UV.

Tablero completo de mando con botonera de arranque y parada, llave de encendido para iluminación, luz germicida UV y señal luminosa de marcha.

Equipado con un ventilador centrífugo de bajo nivel de ruido y vibraciones con protección eléctrica incorporada.

Control electrónico para poder modificar la velocidad de salida del mismo.

Equipado con un filtro absoluto HEPA H13 mini pliegue, de 99,995% de eficiencia para partículas de 0.3 micrones de 762 x 610 x 72 mm y un prefiltro de mediana eficiencia para prolongar la vida útil del filtro absoluto.

Filtros con certificados de ensayo del fabricante. El equipo se debe entregar certificado y validado.

Dimensiones externas aproximadas: Frente: 842 mm. * Prof. 808 mm. * Altura: 1.405 mm

Incluir estructura portante de caño cuadrado de 40 x 40 pintado con pintura epoxi al horno con regatones regulables en cada una de sus patas.

Item 20- Agitador orbital de sobremesa con incubador (cantidad: 2)

Controlador con pantalla LCD con iconos y menús sencillos. Arranque automático luego de una interrupción de energía de red. Puertos RS-232 y USB incorporados para el control externo y la recopilación de datos.

PE RG 8.2.2

v2

Vigencia: 19/06/2017

Rango de velocidad: de 20 a 500 rpm.
Capacidad de carga: 10 kg a 500 RPM y 15 kg a 400RPM.
Diámetro Orbital: 19 mm.
Rango del temporizador: 1 min. a 999 hr 59 min o infinito.
Alarmas: audio y visuales.
Ajuste de la velocidad de agitación automática en caso de sobrecarga de trabajo, vibraciones inusuales o choques externos.
Sistema de protección del vaivén contra sobrecargas de corriente.

Control de temperatura
Rango de temperatura: de temperatura ambiente +5°C hasta 80 °C

Resolución en display: 0,1°C.
Uniformidad de la temperatura: +/- 0,1°C a 37°C.
Control por microprocesador: PID y auto-tuning.
Calibración de temperatura: de 3 puntos
Dispositivo de protección contra el sobrecalentamiento

Características constructivas

Amplia gama de velocidades, incluso con gran volumen de trabajo.
Equipado con motor BLDC sin carbones y sin necesidad de mantenimiento. Arranque suave y función de parada que evite derrames de productos químicos.
Parada de la bandeja de agitación siempre en la misma posición de comienzo.

Junta de silicona en la puerta para proporcionar uniformidad de temperatura.
Interior de acero inoxidable, resistente a la corrosión.
Tapa de acrílica transparente.

Iluminación interior: LED.
Ventilador de velocidad ajustables para asegurar una distribución uniforme de la temperatura y una rápida recuperación térmica después de abrir la puerta. Interface RS-232 / USB

Seguridad

Arranque automático después de la interrupción del suministro eléctrico. Alarma de desviación de temperatura y velocidad de agitación.
Protección contra sobre corriente, Comprobación de la plataforma bloqueada. Dispositivo mecánico de sobre temperatura.

Dimensiones:

Volumen de la cámara: 53 lts (o similar).

Medidas internas de la cámara: 410 × 410 × 320.

Medidas de la plataforma de agitación: 350 × 350 (aproximadamente)

Capacidad aproximada de 53L (9 soportes de erlenmeyers de 500ml, 6 soportes de Erlenmeyer de 1L, 4 soportes de 2L; o similar).

Capacidad Mínima requerida: 4 frascos de 1L.

Cotizar accesorios para matraces de diversos tamaños y tubos, plataforma universal, Gradilla multipropósito de acero inox. con tensores elásticos ajustables en ambos sentidos para sujetar todo tipo de frascos tubos, gradillas, etc; entre otros.

Item 21- Sistema de Electroforesis y Transferencia de Proteínas (cantidad: 2 sistemas completos)

Sistema de Electroforesis y Transferencia de Proteínas: Cuba y sistema completo para electroforesis vertical con capacidad para 4 geles.

Debe incluir 2 pies de armado, 4 marcos de armado, guía de siembra, ensamblaje de electrodos, módulo de corrida acompañante, tanque, tapa con cables de poder y mini cell buffer dam o dique. Incluir 5 peines de 10 pocillos de 1mm de espesor, 5 sets de vidrios con separador incluido en el vidrio de 1mm de espesor y los vidrios cortos. Los pies para armado deben ser por encastre que permita un armado sencillo sin necesidad de ajustar las piezas a rosca. El sistema debe permitir el armado y corrida de 4 geles en una misma cuba y debe ser compatible con Mini protean Tetra de Biorad (debido a la existencia previa de equipo de la marca).

Transferencia: Celdas de transferencia para transferir un total de 4 geles (2 geles por celda). Incluir los siguientes accesorios: 4 cassettes para geles, 8 pads, ensamblaje modular de electrodos (2), 2 unidades de enfriamiento, cuba y tapa con electrodos. El sistema completo (electroforesis + transferencia) debe permitir la corrida y transferencia de 4 geles

Se solicitan 2 sistemas completos

Cotizar adicional los siguientes accesorios:

- Set de peines de 10 pocillos de 1.5mm de espesor (x 5 unidades)
- Set de peines de 15 pocillos de 1.5mm de espesor (x 5 unidades)
- Vidrios con separador incluido en el vidrio de 1,5mm de espesor (x 5 unidades)
- Vidrios cortos (x 5 unidades)
- Esponjas (Fiber pads) para la transferencia. (x4)

Item 22- Micropipetas de volumen variable (cantidad: 30 micropipetas)

Indicación del volumen en forma digital. Ajuste del volumen en forma continua girando una perilla concéntrica en el cuerpo de la pipeta.

Eyector de tip de acero ubicado lateralmente y ajustable para adaptarse al tip o extraíble para acceder a viales angostos.

Embolo de acero inoxidable. Sistema de sello de Teflón y O-Ring que no necesita lubricación.

TOTALMENTE Autoclavables.

Deben utilizar tips universales

- Rango: 0.1-2.0 ul. Preci.: 6-0.7%
- Rango: 0.5-10.0 ul.; Incr.: 0.02 µl.; Preci.: 4-0.4%
- Rango: 2-20 ul.; Incr.: 0.02 µl.; Preci.: 3-0.4%
- Rango: 10-100 ul.; Incr.: 0.2 µl.; Preci.: 0.8-0.2%
- Rango: 20-200 ul.; Incr.: 0.2 µl.; Preci.: 0.6-0.3%
- Rango: 100-1000 ul.; Incr.: 2.0 µl.; Preci.: 0.45-0.25%

4 Micropipetas de rango 0.1-2.0 ul (p2)

6 Micropipetas de rango 0.5-10.0 ul (p10)

4 micro pipetas de rango 2-20 ul (p20)

6 Micropipetas de rango 10.0-100.0 ul (p100)

4 Micropipetas de rango 20-200 ul (p200)

6 Micropipetas de rango 100-1000 ul (p1000)

Item 23- Vortex (con cabezales múltiples) (cantidad: 4)

Rango de velocidad: 0-2800rpm

Modo de operación touch y continuo

Temperatura de operación: +4°C a 65°C (debe poder utilizarse en cámara fría)

Debe permitir la utilización en una gran variedad de aplicaciones (desde el mezclado suave a la resuspensión de pellets)

Preferiblemente con una órbita circular que permita diferentes tamaños de tubos.

Preferiblemente con sistema de contra-balanceo que minimice la vibración y el movimiento del vortex sin la necesidad de ventosas.

Debe permitir el uso de accesorios que permitan la agitación de strips de PCR, microplacas, microtubos.

Cotizar adicional accesorios para la agitación de microplaca, strips de PCR, cabezal para agitación de varios tubos de 15ml y de 50ml y cabezal para varios micro tubos de 1,5/2ml.

Item 24- Balanza granataria (1500g - 0,1g) (cantidad: 3)

Capacidad: 1500 g

Carga mínima: 0,1 g

Sensibilidad: 0,1 g

Rango de tara: - 1500 g

Linealidad: $\pm 0,1$ g

Tamaño platillo aproximado: \varnothing 120 mm

Tiempo de estabilización: 3 segundos

Display LCD

Temperatura de trabajo: + 10°C - +40°C

Plato de acero inoxidable, gancho para pesar por debajo y bloqueo de envío integrados, soporte de seguridad, interruptor de bloqueo manual.

Preferentemente con protector para corriente de aire (tipo balanza traveler-OHAUS)

Debe ser una balanza portátil.

Item 25- Balanza granataria (3000g - 0,1g)

Capacidad: 3000 g

Carga mínima: 0,1 g

Sensibilidad: 0,1 g

Rango de tara: - 3000 g

Linealidad: $\pm 0,1$ g

Tamaño platillo aproximado: \varnothing 120 mm

Tiempo de estabilización: 3 segundos

Display LCD

Temperatura de trabajo: + 10°C - +40°C

Plato de acero inoxidable, gancho para pesar por debajo y bloqueo de envío integrados, soporte de seguridad, interruptor de bloqueo manual.

Preferentemente con protector para corriente de aire (tipo balanza traveler-OHAUS)

Debe ser una balanza portátil.

Item 26- Balanza analítica (220g/0,1mg) con cabina anti viento

Características técnicas

Carga máxima: 220 g

Carga mínima: 10 mg

Exactitud: 0.1 mg

Repetibilidad: 0.1 mg

Linealidad: ± 0.2 mg

Tiempo de estabilización: 3.5 seg.

Deriva de la sensibilidad: 1ppm/°C en el rango de temperatura + 10° - +40°C

Calibración: Interna Automática

Diámetro del plato: 85 mm

Interface: 2 x RS232, USB-A, USB-B,

Pantalla LCD retroiluminado

Alimentación: 220V, 50-60Hz

Funciones

Controlador de peso Indicación de densidad

PE RG 8.2.2

v2

Vigencia: 19/06/2017

Protocolos

Cálculo de piezas

Deflexiones porcentuales

Pesaje por debajo de plato

Cámara de pesaje provista de puertillas de vidrio extraíbles por encima y por ambos lados de la cámara.

Preferiblemente que permite el cambio de unidad en el visor de g a mg.

Item 27- Baño Termostático digital x 6 lts (cantidad: 2)

Con ajuste y lectura digital de temperatura.

Alta calidad de materiales empleados, (acero inoxidable 18/8 AISI 304 en su totalidad).

Debe permitir su utilización como baño común con capacidad para dos gradillas, debe permitir termostatar recipientes mayores (frascos de sangre, erlenmeyer, probetas, etc.) los que se deben poder apoyar directamente sobre un falso fondo.

Tapa con dos agujeros de 120 mm de diámetro con sus correspondientes juegos de aros concéntricos.

Características Técnicas:

Medidas Internas útiles: 300 x 170 x 120 mm de profundidad ó 300 x 170 x 170 mm de profundidad.

Medidas Externas: 385 x 220 x 180 mm de altura ó 385 x 220 x 230 mm de altura.

Ajuste de temperatura: Digital con 2 dígitos.

Lectura de la temperatura: Digital con 2 dígitos.

Control de temperatura: Electrónico con microprocesador.

Sensor de temperatura: Semiconductor.

Precisión: Mejor que $\pm 0,3^{\circ}\text{C}$.

Rango de Temperatura: Se extiende desde ambiente hasta $+99^{\circ}\text{C}$.

Resistencia Blindada de Inmersión: 1000 W.

Aislación de Lana de Vidrio: 25 mm.

Cable: Ficha moldeada y descarga a tierra.

Ambas Corrientes: 220 V - 50 Hz.

Gradillas: Para todo tipo de tubos.

Interruptor principal y luz piloto.

Incluir en la cotización como opciones: gradillas, tapa con juegos de aros concéntricos y tapa tipo tejado (tapa a dos aguas)

Item 28- Destilador

Construido en acero inoxidable con resistencia de acero inoxidable.

Sistema de corte automático por falta de agua.

Indicadores lumínicos de funcionamiento.

Para producir 10 lts por hora de agua o superior.

Item 29- Evaporador Rotatorio

Evaporador rotatorio

Sistema de calefacción con regulador de temperatura

Display digital que permita controlar la temperatura y la velocidad de rotación

Rango de velocidad de rotación: 4 a 200 rpm

Capacidad máxima: 2 L

Vacuómetro y conexión de bomba de vacío.

Regulación de altura del balón respecto del baño con sistema mecánico.

Debe incluir: balón de evaporación (500ml y 1000ml), refrigerante con serpentina con soporte, balón de recepción (1000 ml), pinzas, clip y aros

Item 30- Desecador con placa de porcelana y válvula de vacío x Ø 240 mm (cantidad: 2)

Cuerpo y tapa de vidrio con esmerilados planos y buen sellado

Tapa con válvula de vacío

Placa de porcelana

Item 31- Bomba de Vacío

Compacta en baño de aceite y bajo nivel sonoro con 2 niveles de vacío

Expulsión de gases purificados con filtros de larga duración y renovables

Incorporación de aire controlada por válvula a la cámara de compresión que evite la emulsión del aceite con humedad, gases, vapores y otros agentes, prolongando su vida útil

Electroválvula que optimice el flujo de aire y logre mejor vacío

Filtro de aire de gran tamaño lavable y renovable

Separadores de condensado, sólidos y polvos

Visor de aceite

Manómetro incorporado para control del estado de los filtros

Item 32- Agitador Orbital

Ideal para fijación de gel de electroforesis, hibridización molecular, reacción y tinción de anticuerpos y antígenos, cultivo de células, VDRL, entre otros usos.

Diámetro orbital (mm): 20

Plato con goma antideslizante y lavable.

Máxima capacidad de carga: 3 kg

Rango de velocidad (rpm): 0 - 200 RPM

Control: analógico

Tipo de operación: continuo

Grado de protección: IP21

Temperatura de trabajo: 5 - 40°C

Dimensiones: 330x270x110mm

Debe proveer una agitación suave y estable.

Debe tener un diseño compacto que facilite su uso dentro de incubadoras y refrigeradores.

Debe poder ser utilizado en modo continuo.

Item 33- Camara Frio Calor

Gabinete de medidas exteriores 0,62 de ancho x 0,56 de profundidad y altura de 1,98 m

Medidas interiores de : 55 x 48 x 1,36 m.

Timer electrónico independiente de DIA/NOCHE para encender/apagar las luces de los estantes.

Timer electrónico independiente para temperaturas de DIA/NOCHE

Aislamiento de poliuretano de alta densidad. 35Kg/m³, que permita un bajo consumo de energía.

Doble puerta: Triple vidrio + puerta adicional para oscuridad interna.

4 estantes de hierro plastificado con 4 tubos fluorescentes cada estante y reactancias electrónicas para baja temperatura. Encendido independiente.

Gabinete de chapa electrocincada prepintada en blanco. Capacidad 360 litros

Timer de apagado general un día determinado de la semana a una hora determinada de ese día.

Control de funcionamiento de compresor de refrigeración que permita una temperatura máxima de 47°C sobre la carcasa.

Rango de temperaturas de 0°C a 40°C sin luces encendidas. 5°C a 40°C con luces encendidas.

Data logger incorporado que registre la temperatura del equipo en intervalos seleccionables de 1-5-10-15-30 y 60 minutos.

Debe permitir el guardado de 4000 datos por canal (2 canales). Con descarga y monitoreo on-line mediante una PC conectada por puerto serial o USB. Con software que permita la descarga y lectura de los datos incorporado.

Item 34- Calorímetro manual

Calorímetro tipo Parr Modelo 1341EE con las siguientes especificaciones técnicas:

Calorímetro estático con prestaciones superiores a los calorímetro de bomba de oxígeno.

Con chaqueta estática sencilla.

Camisa externa de doble pared, que provee un sistema de aislación que restringe el flujo entre el calorímetro y sus alrededores.

No debe requerir conexiones permanentes.

Se debe poder configurar y estar listo para funcionar en unos minutos y, cuando no está en uso, desmontar fácilmente y almacenar en un estante

Para ser usado con un amplio rango de combustibles líquidos y sólidos.

Tiempo de operación x test: 25 minutos

Clasificación por precisión: 0.30 %

Numero de recipientes: 1

Test x hora: 2

Tipo de bomba: bomba removible

Llenado de balde: manual

Llenado de Oxígeno: manual

Lavado de Bomba: Manual

Resolución: 0.002°C

Proveer equipo completo con los su correspondiente bomba de oxígeno de acero inoxidable, conexión para llenado de oxígeno, cápsulas para combustibles, alambre de fusible, soporte para el cabezal de la bomba y cobertor para el calorímetro y termómetro digital. Vial de pellets de ácido benzoico para estandarizar el calorímetro y manual de instrucciones. Con Unidad de ignición necesaria para poner en marcha el calorímetro y proveer corriente de energía eléctrica apropiada para encender las bombas de oxígeno a 220V.

ANEXO III

FORMULARIO MANTENIMIENTO DE OFERTA

Señores UNNOBA

S / D

Fecha:/...../.....

Licitación Pública N°: 1/2019

Por la presente expresamos nuestra voluntad de MANTENER la Oferta formulada en la contratación de referencia POR EL TÉRMINO DE SESENTA (60) DIAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA.

Firma:

Aclaración.....

PE RG 8.2.2

v2

Vigencia: 19/06/2017

ANEXO IV. DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES - DECRETO 202/2017

Tipo de declarante: Persona jurídica

| | |
|--------------|--|
| Razón Social | |
| CUIT/NIT | |

Vínculos a declarar

¿Existen vinculaciones con los funcionarios enunciados en los artículos 1 y 2 del Decreto n° 202/17?

(Marque con una X donde corresponda)

| SI | NO |
|---|--|
| En caso de existir vinculaciones con más de un funcionario, o por más de un socio o accionista, se deberá repetir la información que a continuación se solicita por cada una de las vinculaciones a declarar. | La opción elegida en cuanto a la no declaración de vinculaciones implica la declaración expresa de la inexistencia de los mismos, en los términos del Decreto n° 202/17. |

Vínculo

Persona con el vínculo

(Marque con una X donde corresponda y brinde la información adicional requerida para el tipo de vínculo elegido)

| | |
|---|-----------------------------------|
| Persona jurídica (si el vínculo a declarar es directo de la persona jurídica declarante) | No se exige información adicional |
| Representante legal | Detalle nombres apellidos y CUIT |
| Sociedad controlante | Detalle Razón Social y CUIT. |
| Sociedades controladas | Detalle Razón Social y CUIT. |
| Sociedades con interés directo en los resultados económicos o financieros de la declarante | Detalle Razón Social y CUIT. |
| Director | Detalle nombres apellidos y CUIT |
| Socio o accionista con participación en la formación de la voluntad social | Detalle nombres apellidos y CUIT |
| Accionista o socio con más del 5% del capital social de las sociedades sujetas a oferta pública | Detalle nombres apellidos y CUIT |

Información adicional

| |
|--|
| |
| |
| |

¿Con cuál de los siguientes funcionarios?

(Marque con una X donde corresponda)

| | |
|-------------------------------|--|
| Presidente | |
| Vicepresidente | |
| Jefe de Gabinete de Ministros | |
| Ministro | |

| | |
|--|--|
| Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional | |
| Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir | |

(En caso de haber marcado Ministro, Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional o Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir complete los siguientes campos)

| | |
|--------------|--|
| Nombres | |
| Apellidos | |
| CUIT | |
| Cargo | |
| Jurisdicción | |

Tipo de vínculo

(Marque con una X donde corresponda y brinde la información adicional requerida para el tipo de vínculo elegido)

| | | |
|--|--|---|
| Sociedad o comunidad | | Detalle Razón Social y CUIT. |
| Parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado y segundo de afinidad | | Detalle qué parentesco existe concretamente. |
| Pleito pendiente | | Proporcione carátula, nº de expediente, fuero, jurisdicción, juzgado y secretaría intervinientes. |
| Ser deudor | | Indicar motivo de deuda y monto. |
| Ser acreedor | | Indicar motivo de acreencia y monto. |
| Haber recibido beneficios de importancia de parte del funcionario | | Indicar tipo de beneficio y monto estimado. |
| Amistad pública que se manifieste por gran familiaridad y frecuencia en el trato | | |

Información adicional

| |
|--|
| |
| |
| |

La no declaración de vinculaciones implica la declaración expresa de la inexistencia de los mismos, en los términos del Decreto n° 202/17.

Firma

Aclaración

Fecha y lugar